



NOTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PARA OPERAR ESTACIONES DE RADIOAFICIONADO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA.

Próxima la finalización de la vigencia del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Generalitat de Cataluña para la realización de los exámenes de aptitud para operar estaciones de radioaficionado en el ámbito geográfico de dicha Comunidad Autónoma, se informa a todos los interesados que a partir del próximo día 22 de abril de 2014 los citados exámenes se realizarán exclusivamente en las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones, tanto en los casos de primera presentación como en los de repetición por pruebas no superadas en exámenes anteriores.

Las ubicaciones y direcciones de las Jefaturas afectadas son las siguientes:

Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona

C/ Marquesa, 12

08003 Barcelona

Tlf. 932 689 150, JPbarcelona@minetur.es

Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Girona

Gran Vía Jaume I, 47 – 3ª Planta

17001 Girona

Tlf. 972 220 944; JPgirona@minetur.es

Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida

Rambla de Ferran, 2 – 5º C

25071 Lleida

Tlf. 973 728 260; JPlleida@minetur.es

Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona

Plza. Imperial Tarraco, 4

43005 Tarragona

Tlf. 977 249 286; JPtarragona@minetur.es

Asimismo, para la presentación de solicitudes de realización de dicho examen podrán ser utilizados los medios telemáticos disponibles en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la siguiente dirección:

<https://sede.minetur.gob.es/es-ES/procedimientosselectronicos/Paginas/Radioaficionados.aspx>

Madrid, 3 de abril de 2014.